

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre. —Fuera, 23 rs. trimestre, y por comisionado, 25 — Ultramar y extranjero, 40.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los precios son adelantados. —No se admiten suscripciones. —Las suscripciones empiezan los días 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOGO, NUM. 5

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, RUE FATIBOUT, 33.

LA PAZ DE MURCIA.

Tambien el ayuntamiento de Pliego ha dado cabida á los jornaleros en la junta municipal. Claro es, como que han de ser contribuyentes para el municipio y el espíritu de la ley es que tengan participacion en la junta todos á cuantos puede alcanzar el repartimiento.

Vaya, seria una broma, que en Murcia ó no se repartiese á empleados, clases pasivas, y jornaleros, ó que estos por no estar representados se negasen luego á pagar.

Con la rebaja del 10 por 100 de su tasacion se subastarán nuevamente el día 15 de agosto las maderas y leñas de la carretera de esta provincia, que existen en el almacén de efectos de la calle de Floridablanca. Se subastarán por lotes, y el acto tendrá efecto en la seccion de Fomento.

Otro pozo artesiano ha sido terminado hace pocos dias con un excelente resultado, en una posesion de D. José Casalins; el director de este nuevo pozo ha sido el mismo D. Teodoro Carceles que dirigió tambien el de Beniel en la posesion de D. Adrian Viudes.

Las secciones que ha formado el municipio de Granada para la junta municipal han sido diez y seis; lo mismo que en Madrid, y las componen la 1.ª los banqueros y joyeros, la 2.ª las artes, la 3.ª los dueños de fundas, cafés y hospederías, la 4.ª los de lonjas de ultramarinos y especierías, la 5.ª los de efectos de construcción, la 6.ª los comerciantes al por mayor, la 7.ª los rentistas del papel del Estado, la 8.ª los comerciantes al por menor, la 9.ª los expendedores de vinos, la 10.ª los dedicados á la industria fabril, la 11.ª las profesiones, la 12.ª los oficios, la 13.ª los dedicados al cultivo y á la ganadería, la 14.ª los empleados activos y pasivos, la 15.ª los jornaleros y sirvientes, y la 16.ª los propietarios de fincas urbanas. Como se ve en ninguna parte han sido tan numerosas las secciones como en Murcia que nuestro municipio las ha llevado hasta treinta y cuatro, ni en ninguna parte estan escaso el personal de las secciones como en Murcia, donde hay varias que la componen uno ó dos individuos. Tampoco han dejado de dar participacion, en otras partes, como se ha hecho en Murcia, á los empleados activos á las clases pasivas, y á los jornaleros y sirvientes. Pero de esto tiene la mayor culpa el pueblo que por no tomarse molestia en nada no se enteró de la division hecha cuando se expuso al público, así como tampoco se enteraría de su objeto y dejó de protestar en tiempo oportuno como tiene derecho por la ley. Lo mejor es no cuidarse de nada y cuando se tocan los resultados hablar mucho y malo sin acordarse que en un principio pudo enmendarse la falta con una junta ó casi ninguna molestia de los mismos que hablan; con la de enterarse del objeto de los trabajos y examinar si responden á él. Dia llegará en que se nos dé la razon.

Atrasadillas andaban las cuentas municipales de Pliego, que ahora, en 1870, se han rendido las de 1864-65, 65-66, 66-67, y 67-68; es decir las de los cuatro años anteriores á la revolucion. ¿Y las de 68-69?

Han sido autorizados todos los municipios para usar un papel timbrado especial para la exaccion de multas, interin por la Direccion general de Rentas se les provee del que hace referencia la ley de arbitrios, por el cual será cauegado después. Sirva de aviso á nuestro municipio y multe hasta á la redaccion de LA PAZ, si falta, que ya procurará enterarse de las disposiciones locales para no aumentar por este medio los fondos municipales. Multa á todo el que incurra en falta y ya verá el municipio acrecer sus recursos y á los vecinos aprender el bando, y todo cuanto deben saber para usar de los derechos que en la nueva situacion tienen.

Con el título de «El Volante de la campaña» ha empezado á publicarse en Madrid un nuevo diario, en la forma que su título indica, y que promete ser el mas imparcial de todos, y el mas activo noticiero en razon á tener diferentes corresponsales en el teatro de la guerra, y uno en cada una de las poblaciones de alguna importancia de España. Para adquirir este periódico no hay otro medio que comprarlo, porque no admite suscripciones. Recomendamos como via de prueba te compren nuestros lectores por unos dias y esperamos nos darán la razon en el concepto que tenemos formado por los antecedentes que de la empresa tenemos.

El ayuntamiento de Molina ha señalado un nuevo plazo de veinte dias para solicitar las dos plazas de médico-cirujanos vacantes en aquella villa, y dotadas con 2,075 pesetas.

Las secciones que componen la junta municipal de San Javier tienen formadas ya las relaciones de utilidades de todos los vecinos, cuyas utilidades servirán de base para el reparto municipal. Adelantado anda ese ayuntamiento; no así otros de la provincia.

La comision de alumbrado del ayuntamiento ha estudiado ya el medio de sustituir el de aceite comuu con el de petróleo en los puntos que aun existe aquel. Este encargo se le confió en 1.º de abril y no recordamos que después se haya vuelto á hacer mención de él.

La comision de quintas ha hecho algo en el estudio que se le tiene confiado desde el 8 de abril para la creacion de un banco por cuyo medio se extinga la contribucion de sangre?

Hace unos dias llamamos la atencion del Sr. Administrador subalterno de comunicaciones del Pinatar, por una queja de nuestro suscriptor D. Juan Cayuela Ramon, acerca de que este no recibia los números que con suma regularidad le enviarnos. Hoy volvemos á llamar la atencion del referido Sr. Administrador por otra queja de don José Maria Guirao, quien á pesar de enviarle diariamente nuestro periódico, recibe de cada tres uno.

Buena noticia. — Segun anuncia la direccion del observatorio astronómico de Paris, el día 1.º de agosto próximo se producirá un cambio atmosférico que hará cesa la sequia que vivimos experimentando. Si esto es cierto; estamos todos de enhorabuena.

La junta de agricultura, industria y comercio de Valladolid ha elevado á S. A. el Regente del reino una exposicion para que se reduzcan á 8 ó 10 los 32 millones de moneda de cobre que se proyecta acuñar.

El ayuntamiento de Alicante abre un concurso público para la presentacion, durante el término de cuatro meses, de proyectos para abastecer de aguas potables á la ciudad, con arreglo á las condiciones que inserta en dicho «Boletín».

El autor del proyecto elegido será el director facultativo de las obras, con la remuneracion del 5 por 100 del importe total del presupuesto, y un premio de 2,500 pesetas. — Habrá tambien un accésit de 1,250 pesetas para el autor del proyecto que obtenga el segundo lugar.

Hemos recibido el núm. 13 de «La Ilustracion de Madrid» que contiene las materias siguientes:

TEXTO.—Ecos por D. Isidoro Fernandez Flores.—El príncipe Leopoldo Hohenzollern Sigmaringen.—Felipe II y la liga católica de Francia, por D. Emilio Arjona y Laines. — Lisboa en 1870, por Rosi.—Traducciones asturianas.—La Peña del Castillo, por D. Luciano Garcia del Real.—Revista monumental y arqueológica (conclusion), por D. José Amador de los Rios.—El coliseo de

Roma, poesia, por D. Narciso Campillo.—En el cuerpo de un amigo. Novena diabólica (continuacion), por D. José Fernandez Bremon.—El museo de la Industria, por D. Luis Eguilaz.—El congreso de operarios de la region española, por D. Roberto Raibert.—Marruecos, por D. A de S. Martin.—Costumbres del siglo XVII. El Corral de las comedias, por D. Julio Monreal.—Las segadoras.—Escenas de Madrid. La horchatería por id.—La plaza Mayor de Madrid, por B. GRABADOS.—El príncipe Hohenzollern Sigmaringen, dibujo de D. A. Perea.—Mingrete de la gran mezquita de Kutobia en la ciudad de Marruecos, dibujo de D. Valeriano Becquer.—Primer congreso de obreros españoles celebrado en Barcelona, del mismo.—Croquis del Sr. Pollicer.—Plaza Mayor de Madrid, fotografía de Laurent.—Las segadoras.—Estudios de costumbres aragonesas, dibujo de D. Valeriano Becquer.—Escenas de Madrid. La horchatería, dibujo de D. A. Perea.—Concierto en el jardín del buen Retiro, dibujo del mismo.—Copa de cristal del siglo XVII.—Lentes de plata con esmalte (del museo de la Industria).—Jeroglífico.

«La Ilustracion Popular Económica» ha publicado su núm. 33 que contiene: Excursiones por Roma.—Apuntes de un viajero.—Santa Maria la Mayor.—Sensitivas. XII. Al eminente poeta D. Narciso Serra, después de leer su linda poesia á Mi madre.—Vicios y virtudes. IV. La envidia.—La codicia rompe el saco.—Leyenda. Continuacion.—Mesa revuelta. A este número acompaña la entrega II de Las tardes de la Granja.

La empresa editorial del Anuario del Comercio, ha hecho en obsequio de los abonados del este utilísimo libro, una edicion especial de las Tarifas de la contribucion industrial y su reglamento.

Esta edicion se distingue de las demás publicadas en que contiene dos índices prouitados, indispensables para todo el que tenga que manejar frecuentemente aquellos complicados documentos.

El primer índice se refiere á los puntos culminantes del reglamento. El segundo contiene el alfabeto general de misterias que son objeto de imposicion, agrupando cada materia por las transformaciones que sufre y que son origen de diversas industrias, ó motivo de diferentes cuotas; de esta manera es mas posible al estudiar la estructura de la contribucion y pueden evitarse muchos desaciertos en la clasificacion de los contribuyentes.

Esta obra es muy recomendable para el comercio pues además de facilitar muchísimo la inteligencia de las tarifas, es mucho mas necesaria hoy que con las dos reformas últimas se hacen algo incomprensibles.

La empresa de LA PAZ, con objeto de hacer un obsequio á sus abonados de esta capital ha hecho un contrato con la «La Ilustracion Española y Americana», por el cual pueden estos obtener dicho periódico con una rebaja de 15 por 100 sobre sus precios como se verá por la siguiente nota:

Precio para los suscritores de LA PAZ.	Precio para los no suscritores de LA PAZ.
96 rs. . . . un año.	112 rs.
52 seis meses.	60
28 tres meses.	32

«La Ilustracion Española y Americana» se publica los dias 10 y 25 de cada mes y cada número consta de 16 grandes páginas. Nuestros repartidores la llevarán á domicilio á los que se suscriban, en el mismo dia de recibirse sus números.

GACETILLA.

CONCIERTO. El domingo en la noche tuvimos el gusto de asistir al que en el salón de descanso de nuestro teatro dieron los distinguidos artistas Sra. Pellizzari y señor Valle. Bien quisieramos, en honor al mérito de los esposos artistas, hacer una detallada reseña de las diferentes piezas de que se compuso el concierto; pero impedidos

para ello por las escasas proporciones de nuestro periódico, y deseosos al mismo tiempo de dar un testimonio de la complacencia con que fueron escuchados, no podemos dejar de dedicarles estas reducidas líneas, consignando aunque á grandes rasgos las impresiones recibidas bajo la influencia del divino arte de que son dignos intérpretes.

La Sra. Pellizzari posee facultades envidiables, que unidas á su esmerada escencia de canto y á su talento artístico, la hacen merecedora del honroso título de artista tan lastimosamente empleado en los tiempos que corremos. Su voz es fácil, afinada, suave, flexible y estean: su agilidad rápida y limpia, así diatónica como cromáticamente; y su fraseo correcto y elegante. En todas las piezas ejecutadas fué entusiastamente aplaudida por la escasa concurrencia que la escuchaba y especialmente en la cavatina de Lucia en cuya ejecucion se distinguió por la facilidad con que dijo sus difíciles pasos, la dulzura de su acento, la ternura de su decir y la verdad con que caracterizó esa inspirada produccion del inmortal Donizetti.

El Sr. Valle secundó dignamente á la señora Pellizzari en todas las piezas en que tomó parte y fué estrepitosamente aplaudido en la bonita danza bufa, Manuel tiene V. azogue? que repitió accediendo con suma amabilidad á las exigencias del público.

La parte de acompañamiento, al piano, estuvo á cargo de los Sres. D. Juan Diego Mauresa y D. Antonio Ramirez, que además desempeñaron respectivamente, con la maestría digna de la reputacion de ambos, la sinfonia del Pardon de Plüermel y una fantasia de Goria sobre motivos de Sordambula y Norma.

Sabemos que el Sr. Muñoz, actual empresario de nuestro teatro, tiene en justa para la próxima temporada á la Sra. Pellizzari y al Sr. Valle. Nosotros, creyendonos intérpretes de la parte de público que conoce el mérito de ambos artistas, nos atrevemos á aconsejar al Sr. Muñoz que no deje de contratarlos, pues con ello hará una buena adquisicion que le agradecerán los buenos aficionados á las soirées teatrales.

AGUAS SULFUROSAS FRIAS. De regreso ya nuestro amigo el profesor de medicina y cirugía D. Anastasio Perillan Garcia, que con su familia se hallaba tomando baños y bebiendo las aguas recientemente descubiertas entre Benijuan y Miravete, ya podremos manifestar algo sobre el parecer que nos ha emitido dicho profesor. para que en su visita las personas que adolezcan de algun mal recurran sin vacilacion alguna á tan poderoso recurso; en la confianza de obtener felices y sorprendentes resultados en el momento de tomar tres ó cinco baños, segun cepresion de nuestro digno amigo.

Conceder de las tres cuartas partes de aguas minerales existentes hoy en España, se atreve sin reserva á colocar entre las de primera linea las que produce el manantial en cuestion, cuya propiedad pertenece á los señores D. Francisco y D. Juan Serrano, de esta capital. Al propio tiempo que oimos los elogios que de las aguas hace el Sr Perillan Garcia, sentimos como él, que en dicho punto no haya ya un establecimiento con las comodidades necesarias á los bañistas, para poder con mas satisfaccion buscar el alivio en nuestros males.

Siga infatigable el Sr. Serrano, en mejorar su establecimiento balneario y los dispendios que hoy haga les hallará después indemnizados y mezclados con las bendiciones de los enfermos.

TOROS Y FERIA EN CARTAGENA. La compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante hace una rebaja considerable, estableciendo billetes de ida y vuelta á Cartagena valaderos por 12 dias y conociendo el transporte gratuito de 30 kilogramos de equipage, cuyo servicio empezará á regir el 1.º de agosto próximo desde las estaciones que indican los carteles anuncios fijados en las estaciones y despachos centrales, así como en los pueblos mas importantes de la provincia.

Aguardamos un buen resultado á dicha compañía y esperamos que el público y aficionados sabrán aprovechar las ventajas que ofrecen la indicada rebaja.

PARTE OFICIAL.

REGENCIA DEL REINO.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

LEY PROVISIONAL

DE ORGANIZACION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DEL REINO.

(Continuacion.)

Art. 10. El Fiscal, el Secretario, los Contadores y demás empleados del Tribunal serán nombrados por el Gobierno con sujecion á las reglas siguientes:

El Fiscal y el Secretario se nombrarán por real decreto acordado en Consejo de Ministros.

Para obtener la plaza de Fiscal será preciso ser Letrado y reunir alguno de estos requisitos.

Hallarse en cualquiera de los casos marcados en el art. 6.º respecto á los Ministros Letrados.

Haber servido 15 años en cualquiera de los ramos de la Administracion del Estado, desempeñando cargos que exijan la cualidad de Letrados, y dos de ellos al menos con la categoria de Jefe de Administracion.

Haber ejercido por 10 años la Abogacia con estudio abierto en las capitales donde residan Tribunales superiores, siempre que en los dos últimos años hayan pertenecido como contribuyentes en el subsidio industrial á una categoria superior á la cuota ordinaria de tarifa.

Para optar á la plaza de Secretario será necesario reunir 20 años por lo menos de servicio efectivo en cualquiera de las carreras de la Administracion del Estado, habiendo desempeñado durante dos años cargo de la categoria de Jefe de Administracion con sueldo igual al de la plaza de Secretario del Tribunal.

Los Contadores y los Oficiales auxiliares serán nombrados por real decreto cuando por su haber tengan el carácter de Jefes de Administracion, y por real orden en los demás casos.

Las vacantes que de estas clases ocurran se proveerán dando una al ascenso por rigurosa antigüedad; otra á la eleccion entre los individuos de la clase inferior inmediata que cuente en ella más de dos años de servicio y que se hayan distinguido por su capacidad y celo á juicio del Tribunal, y otra por oposicion entre los individuos que reúnan los requisitos siguientes:

1.º Para optar á las plazas de Contadores de primera clase:

Haber desempeñado ya plaza de Contador de la misma clase.

Ser ó haber sido Contador de segunda clase durante dos años.

Llevar 20 años de servicio efectivo en cualquiera de los ramos de la Administracion ó de la Contabilidad del Estado, y categoria con dos años de antigüedad de Jefe de Negociado.

2.º Para optar á la plaza de Contador de segunda clase:

Ser ó haber sido Oficiales auxiliares del mismo Tribunal con la categoria de Oficiales primeros de Hacienda pública durante dos años, ó llevar 15 años de servicio efectivo y dos de antigüedad en la referida categoria en los demás ramos de la Administracion pública.

3.º Para optar á las plazas de Oficiales auxiliares:

Llevar ocho años de servicio efectivo en la clase de Oficiales de Hacienda pública ó sus equivalentes en los demás ramos.

Todas las plazas de aspirantes que resulten vacantes á consecuencia de los ascensos que se den para cubrir las dos terceras partes de las vacantes de Contadores y Oficiales auxiliares se proveerán por oposicion entre individuos de 16 á 25 años de edad que justifiquen buena conducta moral.

Art. 11. Los Agentes fiscales serán nombrados á propuesta en terna del Fiscal del Tribunal, debiendo los aspirantes reunir alguna de las condiciones siguientes:

Para ser Teniente fiscal, haber desempeñado plaza de Abogado fiscal en el mismo Tribunal ó en cualquier otro Supremo por espacio de seis años.

Para obtener plaza de Abogado fiscal:

Haber sido por espacio de dos años Juez especial de Hacienda.

Juez de primera instancia de término.

Abogado fiscal de Audiencia.

Empleado en la Administracion del Estado con el mismo sueldo que le corresponda como Abogado fiscal del Tribunal.

Haber ejercido la Abogacia por término de cuatro años con estudio abierto en capital donde haya Audiencia, y haber pagado en los dos últimos por subsidio industrial una cuota superior á la ordinaria de tarifa.

El Ministerio fiscal del Tribunal de Cuentas formará parte del Ministerio fiscal del Reino, y así el Fiscal como el Teniente fiscal y los Abogados fiscales tendrán la misma categoria, distintivos y consideraciones que los de los demás Tribunales Supremos.

Art. 12. El Fiscal el Secretario, los Contadores, los Oficiales auxiliares, el Teniente fiscal y los Abogados fiscales podrán ser jubilados ó separados por el Gobierno, previo expediente en que se justifique la causa, y en el que serán oídos el Tribunal y el interesado.

Art. 13. El Presidente, los Ministros, el Fiscal y todos los demás empleados del Tribunal no podrán ser trasladados á puestos de las diferentes carreras del Estado, aunque sea con ascenso, sin su expreso consentimiento.

Art. 14. Los dependientes podrán ser nombrados ó separados por el Tribunal, y jubila-

dos cuando se encuentren en los casos previstos por las leyes.

Art. 15. Los sueldos del Presidente, de los Ministros y de los demás empleados del Tribunal se determinarán en las leyes anuales de presupuestos.

(Se continuará.)

NOTICIAS GENERALES

En la poblacion francesa de Ars, sobre el Mosela, hay una numerosa colonia de obreros prusianos, y para evitar todo conflicto ha habido que crear una guardia civil, compuesta de tiradores y bomberos.

Dícese que la prision del secretario del titulado general carlista Marconell, ha sido de grande importancia para poner en claro muchos puntos de la causa, y que ha desconcertado por completo á los partidarios de D. Carlos. Cuéntase, que dicho individuo figuraba en la causa con el supuesto nombre de Palau, y que ha confesado llamarse D. Martin Portero; que era ayudante de Marconell; que las armas y pertrechos detenidos en Torreveja, eran para ellos y que visto el fracaso, solo esperaban una ocasion propicia para trasladarse á Oran. Los planes, pues, del carlismo en Cartagena, han quedado deshechos.

Un periódico anuncia que se ha firmado una alianza ofensiva y defensiva entre Francia y España, añadiendo que dicho acto tuvo lugar el viernes último á las dos de la tarde.

Lástima es que el diario francés á que nos referimos no haya detallado más el asunto, manifestándonos cuántos grados de calor hacia en aquel momento.

Ha sido preso cerca de Cartagena D. Martin Portero, secretario particular del titulado general carlista Marconell. La causa instruida en aquel punto por conato de rebelion, continúa con grande actividad, y la prision de Portero ha sido acordada por el juzgado, lo cual prueba que están descubiertos la mayor parte de los comprometidos.

Siguen circulando los rumores más contradictorios respecto á la reunion de Cortes. Mientras una buena parte de nuestros colegas creen que las Cortes se reunirán en la primera quincena de Agosto, los ministeriales dicen que no hacen falta para nada. No es posible, por tanto, averiguar la verdad.

Una carta de Strasburgo que publica el Correo del franco condado, dice que los prusianos se presentan en la frontera con banderas en que con letras gordas se lee: *Dadnos la Alsacia y la Lorena*. Los franceses contestan con otros carteles: *Venid á buscarlas*.

El rey de Baviera ha trasmitido el mando de su ejército al rey de Prusia.

Un príncipe bávaro representará á Baviera en el cuartel general prusiano, en calidad de plenipotenciario militar.

Al hacer la declaracion de su neutralidad, el Gobierno ruso expresa su sentimiento por no haber podido evitar la guerra y se reserva el derecho de hacer todo lo posible en union de las grandes potencias para limitar el terreno de la lucha y procurar el restablecimiento de la paz.

La muerte del representante de Francia en los Estados Unidos, Mr. Prevost-Paradol, acaecida el 20, ha causado y causa honda pena en la prensa, en la tribuna y á cuantos tuvieron la dicha de tratar á aquella precoz inteligencia que era ya, á pesar de sus pocos años, una de las glorias literarias, políticas y oratorias de Francia.

Hé aquí los terminos en que el secretario de la legacion anglo-americana, residente en París, da esta triste noticia al distinguido publicista Mr. de Girardin.

«Mi querido señor de Girardin: Con profundo sentimiento de tristeza tengo el honor de informaros que monsieur Prevost-Paradol ha muerto repentinamente la noche última en Washington.

Como prueba de respeto al Gobierno francés, el Presidente ha mandado que se dé guardia de honor á la embajada. Vuestro afectísimo el secretario de la Legacion.

París 21 de Julio.»

Segun personas entendidas en la ciencia militar, del 26 al 27 deberán darse la primera batalla franceses y prusianos.

Dicen de Bombay con fecha del 14, que el gobernador turco de Hondeida ha penetrado en la colonia francesa de Sheik-Seyd, cerca de Bab-el Mandeb, con 400 hombres.

Las noticias sobre trastornos carlistas han quedado completamente desvanecidas de pocos días á esta parte.

El Gobierno ha descubierto lo que los acusados llamaban conjuracion en contra de la libertad, y los planes de los partidarios de don Carlos han quedado completamente deshechos. Todo cuanto se ha dicho sobre compromisos de alguna parte de la guarnicion de Cartagena en favor de D. Carlos, es completamente falso.

Los carlistas que tanto se agitaban en la Mancha, en las provincias Vascongadas y en una parte de Cataluña, se encuentran en la mayor desanimacion desde que han tenido noticia que sus correligionarios han sido internados por las autoridades francesas y que en España han sido descubiertos sus planes y detenidos algunos individuos.

En San Fernando se está recogiendo una suscripcion para atender á los gastos de la huelga de los operarios del Arsenal.

El Consejo de Ministros se ha ocupado ayer seriamente, segun hemos oido en los círculos ministeriales, de la nota del Gobierno francés á las potencias sobre la declaracion de guerra, y de la evidente inexactitud con que se ocupa el Gabinete de las Tullerías en dicho documento de las negociaciones que mediaron en la candidatura del príncipe de Hohenzollern, asunto que sirvió de pretexto á la tirantez primero y ruptura despues entre Francia y Prusia. Lo grave de esta nota es la parte que copiamos ayer, en la cual se acusa á los hombres políticos que hoy están al frente de los destinos de España, de haber querido arrancar por sorpresa el voto de las Cortes.

El Gobierno español se está ocupando de este asunto desde que se tuvo conocimiento de dicha nota publicada por los periódicos franceses; pero no puede hacer ninguna gestion oficial sobre este punto hasta que reciba por el conducto diplomático que es costumbre, la notificacion del despacho del Gobierno francés á las potencias.

Dice un periódico:

«Veinticinco mil prusianos han violado el noble territorio de la patria de Guillermo Tell. Así respetan las grandes potencias los tratados; así se detienen ante el sagrado de un pueblo libre y neutral; así tratan siempre esos barateros de Europa á los países débiles.

Medita la Comision permanente de la Asamblea.»

El traje adoptado por las señoras francesas que van á encargarse del cuidado de los enfermos y heridos, se compone de un vestido alto de lana, verde oscuro, y de gorra y delantal blanco.

Algunas barcas atraviesan constantemente el Rin á la altura en que antes estaba el puente de barcas, conduciendo reciprocamente alemanes y franceses que regresan á su país respectivo.

El periódico *L'Histoire* da sobre el arresto de algunos espías prusianos los detalles siguientes:

«El primer arresto tuvo lugar en la estacion de Thionville el sábado á las 7 de la tarde. Durante el día se habia visto rondar por la estacion á un caballero bien puesto que interrogaba á los carteros y preguntaba á los soldados que iban á partir. Sus idas y venidas acabaron por hacerse sospechosas y obligado á responder, sólo pudo dar esta respuesta: habiéndosele extraviado su equipaje en Calais pensaba en contrarle en Thionville. Pero no pareciendo suficiente esta respuesta fué arrestado y conducido á la intendencia militar, donde se probó que era un espía prusiano, siendo en su consecuencia dirigido á Metz. Tambien el domingo por la noche hubo gran emocion. Cuatro hombres fueron denunciados á la autoridad por un músico del 73.º de línea, y aprehendidos en el puente que hay á la puerta de Sarrelonis. Conducidos inmediatamente ante el coronel Trumer, resultó que eran prusianos desertores, que habian servido ya en Francia. Fueron sin embargo, reducidos á prision, con todos los miramientos debidos á su estado excepcional.

Se ha prohibido subir á la plataforma de la catedral de Strasburgo, tanto á los paisanos como á los militares que no se hallen provistos de un permiso *ad hoc*. La causa de esta disposicion es que, viéndose desde aquel sitio los movimientos de los prusianos acampados en la orilla opuesta del Rin, era un verdadero tropel el que acudia constantemente á la catedral.

Ayer recibió en Berlin sus pasaportes el encargado de negocios de Francia, en aquella corte. Hasta la frontera de Prusia fué escoltado con los miramientos y formalidades de estilo; no obstante, en la estacion del ferrocarril de Berlin, el agregado militar de la embajada, el coronel de Stoffel, fué objeto de insultos y manifestaciones hostiles por parte del pueblo.

Colonia ha sido puesta en estado de sitio.

La estacion de mercancías que se encuentra fuera de la poblacion, ha sido destruida; tales son los temores que se abrigan por esa parte.

Un anuncio inserto en la *Gaceta de Colonia*, dice así:

«El primer soldado prusiano que se apodere de una *mitrailleuse* (ametralladora) recibirá una recompensa de 500 thalers.»

Se asegura que, mientras que en Francia se abren suscripciones para socorrer á los heridos, los prusianos destinan cuanto dinero recogen á los soldados que se apoderean de ametralladoras.

Ayer se vendieron en Bruselas miles de ejemplares de una hoja suelta que tiene por título: «Gran batalla de Thionville,» en que se supone que los franceses alcanzaron una gran victoria contra los prusianos.

Al mismo tiempo se vendia con profusion en las calles de Verviers otra hoja volante, con el título de «Batalla de Sarrelonis,» entre franceses y prusianos,» ganada por estos entre Sarrelonis y Kehl.

Ninguna de ambas noticias es exacta.

Dice un periódico:

«La prensa no se ha ocupado de un hecho que merece notarse. El señor Obispo de Almería ha vuelto de Roma hace algun tiempo, despues de haber anunciado al Papa que regresaba; primero, para jurar la Constitución; y segundo, para no votar la infalibilidad que se creía fatal para la Iglesia. Elogiamos como se merece la conducta de este digno prelado.»

Anteayer tocó en Valencia, de paso para Marsella, uno de los buques de las mensajerías imperiales francesas conduciendo un regimiento de zuavos, parte de la guarnicion de Oran.

Leemos en un diario de Barcelona del 22:

«Anoche en la plaza de Cataluña llamaba extraordinariamente la atencion del público, una espléndida fiesta que se estaba celebrando en los entresuelos de una de las casas que allí hay construidas. En los balcones se veian entrelazadas dos grandes banderas, española la una y prusiana la otra, que se divisaban desde bastante distancia. Segun pudimos entender, en aquella morada se estaba obsequiando con un espléndido refresco á los prusianos que debían partir de un momento á otro para su país á incorporarse en el ejército que debe batirse contra la Francia.»

Dice *La Correspondencia de España*:

«Parece que el Gobierno francés ha prohibido á la prensa y al telégrafo que se dé noticia de la salida del Emperador para el teatro de la guerra.

Esta circunstancia hará que no se tenga noticia exacta en Madrid de dicha salida hasta dos ó tres días despues de haberse efectuado.

Sin embargo, por noticias que recibimos anteayer y participamos al público, se anunciaba la salida de Napoleón en el día de ayer, con objeto de hallarse al frente del ejército hoy 26, y aun romper las hostilidades en conmemoracion de la gran batalla de Austerlitz.

Así se nos dice ayer tambien en una carta por más que hay quien cree que Napoleón continuará sus preparativos hasta principios de Agosto, sin empeñar batalla hasta el día 3 por lo menos.»

El rey Guillermo debe hallarse ya á estas horas en el cuartel general de su ejército.

Se ha mandado artillar la plaza de Cartagena, con el fin de ponerla en completo estado de defensa.

Se ha dispuesto por el Gobierno la compra de diez millones de cartuchos, para subvenir á las necesidades del servicio.

Se ha dispuesto el aumento de las guarniciones de todas las plazas fuertes, las cuales serán tambien dotadas con una seccion del cuerpo de ingenieros.

Leemos en *El Popular*:

«Algunos diarios de Valencia desmienten la noticia dada por algunos de sus colegas, de que en el último vapor de las mensajerías imperiales que conduciendo tropas de la Argelia, ha tocado en aquel puerto habian muerto algunos é iban otros individuos enfermos del cólera.

Nosotros tenemos cartas de aquella capital de personas que nos merecen entero crédito, en las que se confirman estas noticias y se nos dice que murieron diez personas en aquel buque, y que se tomaron precauciones sanitarias quedando incomunicada la embarcacion durante las horas que permaneció en el puerto.

Dice el *Tarraconense*:

«La carta de Batea á que aludimos ayer, dice que el domingo último, á las seis de la tarde, un grupo de hombres situados en la plaza de

dicho pueblo, á quienes la carta llama «facelosos», rompió el fuego contra otras personas, las cuales, unidas á un buen número de vecinos que acudieron, les contestaron del mismo modo. Parece que el tiroteo duró media hora, retirándose desconcertados los agresores, que tuvieron un muerto y varios heridos, saliendo lesionados otros de los dos bandos. Las mujeres y niños daban grandes voces de espanto al oír los tiros, que fueron más de ciento, y al ver aquella lucha entre vecinos. Los que se oponen vencedores trataban de incendiar la casa donde se encuentra el club carlista, pero se los pudo contener. Por la noche quedó restablecido el orden y el día después llegó al expresado pueblo el tribunal, una compañía de tropa y la Guardia civil. La carta de la que tomamos estas noticias está escrita de tal modo, que no hemos podido formar concepto de la verdad de lo acontecido.»

Leemos en *El Popular*:

Acerca de una noticia que ha circulado respecto á que se estiman en más de 80 millones de francos los pedidos de cereales, vinos, aguardientes y otros artículos hechos á España en la semana última por el Gobierno francés hemos pedido datos á nuestros corresponsales, y resulta que en punto á pedidos de cereales en Castilla no pasan de 10.000 las fanegas de trigo hasta hoy se tiene noticia.

Ya hemos dicho en uno de nuestros números anteriores, que la guerra puede ser un motivo para que haya gran exportación de nuestros productos con destino á los ejércitos beligerantes pero el hecho es que hasta hoy no se confirma que el comercio francés haya hecho pedidos por valor de 80 millones de francos como se ha dicho últimamente, pues de ser así, hubiera correspondido á Castilla una gran parte de la demanda.

Los enganches voluntarios continúan en París. M. Alberto Duruy, hijo del antiguo ministro de Instrucción pública, antiguo jefe del Gabinete de su padre, acaba de alistarse para hacer la campaña en calidad de simple soldado. El vizconde de Carré, hijo del académico, ha enviado su dimisión de profesor de la armada, para alistarse como voluntario en un regimiento de los destinados á la frontera. M. Horacio de Chisseul, Diputado y antiguo militar, ha pedido al Ministro de la Guerra un puesto en el ejército.

Otros muchos personajes han seguido la misma conducta.

Se ha declarado á Colonia en estado de sitio. Un viajero, procedente de aquel punto, ha dicho que al volver de Cassel tuvo que esperar en Giessen que pasaran unos veinte trenes especiales que trasportaban de Berlín al teatro de la guerra toda la guardia real.

El mariscal Le Bœuf ha manifestado á los representantes del país que han solicitado un puesto en el ejército de operaciones, que su calidad de Diputados no puede eximirles de estar sujetos á la ordenanza militar, y por consiguiente, que no podrán acudir á la Cámara en el caso de que esta se reúna en legislatura extraordinaria durante la guerra. En vista de esto, muchos Diputados han renunciado á poner en práctica su patriótica idea.

La entrada del Elba está obstruida por barcos cargados de piedra, sumergidos espresamente.

Se ha verificado un nuevo secuestro en la provincia de Málaga, siendo víctima del atentado un hijo de D. Cándido Maruzo, vecino de Arahal. Sospechase que el móvil de este delito ha sido una venganza puramente personal.

El mismo día en que fué conocida la declaración de la guerra dice la *Gironde* de Burdeos, á eso de las tres de la tarde, un negociante en sedas de la calle Puerta de Dijon, M. Moive, cerró su establecimiento y puso en la puerta el siguiente aviso:

«La guerra... ¡voto público! Cerrado por tres días. Refutación de una impostura. El plebiscito había dicho: votar si es votar la paz y la libertad.»

La policía mandó quitar el anuncio dos horas después; pero el establecimiento no volvió á abrirse.

También los franceses tienen su *partida de la porra*.

Los periódicos de los departamentos que han abogado por la paz están sufriendo todos los días repetidos insultos: El *Phare de la Loire*, de Nantes, *L'Emancipation*, de Toulouse y el *Progrés de Lyon*, han sido objeto de mayores demostraciones agresivas, llegando el segundo á ver *invasión la redacción, rotos los muebles y apaleado el administrador*.

Ni más ni menos que sucedía en este Madrid convertido en un *pueblo salvaje*, según nos decían hace un mes *L'Univers*, *L'Gaulois*, *Le Li-*

berté y algunos otros periódicos de la Francia civilizada. Con la diferencia, sin embargo, que en España se ha apaleado á los que piden trabas á la libertad y en Francia á los que en nombre de la humanidad protestan contra el hecho, siempre bárbaro, de la guerra.

A las tres de la tarde se reunieron ayer los Ministros en la secretaría de la presidencia, con objeto de ocuparse principalmente de las frases que hacen referencia á España en la circular del Ministro de Negocios extranjeros del vecino imperio, Mr. de Grammont.

Después de un detenido exámen del asunto, que fué ampliamente discutido, el Consejo acordó, según nuestros informes, dirigir un despacho á nuestro embajador en París, señor Olózaga, encargándole pida al Gobierno francés explicaciones acerca de dichas frases.

El periódico de Barcelona el *Independiente* da cuenta en las siguientes líneas de la despedida que se ha hecho á los prusianos en aquella capital:

«Al despedirse los prusianos hubo grande entusiasmo, tanto por parte de los españoles que presenciaron el embarque, como por la de aquellos que iban á embarcarse. Se cantaron varias canciones nacionales, entre ellas el célebre himno *La defensa del Rhin*, tan popular ahora en toda la Alemania. Las personas que se apercebieron de esta fiesta manifestaron vivas simpatías hacia aquellos patriotas gritando: ¡Viva Prusia! ¡y feliz viaje! á lo que se les contestaba: ¡Viva España! Anoche partieron algunos otros, y el público aprovechó esta ocasión para reiterarles las pruebas de su simpatía por la Alemania. Desde el café Suizo hasta la Puerta de la Paz les acompañó un considerable número de personas que hacían coro con ellos, cantando himnos patrióticos de Alemania y de España. Antes de saltar en las lanthas, una persona que ha residido mucho tiempo en Prusia les dirigió entusiastas frases en su lengua nativa, á que contestaron con hurras y vivas los patriotas alemanes. Desde Muralla del Mar y del anden de la Paz, que rebosaban de gente, se les despidió á los gritos de: ¡Feliz viaje! ¡Viva Alemania! en medio de una ovación la más espontánea.»

La señora doña María Hernandez y Espinosa de Heredia, ha sido agraciada con la gran cruz de la orden de Beneficencia, en recompensa de los servicios que prestó á los atacados del cólera en Madrid durante la epidemia de 1865, y en vista del expediente instruido con tal motivo.

Es la primera señora á quien se ha concedido dicha cruz, después de haberse instruido el juicio público contradictorio que previene la ley.

El telégrafo nos confirma la noticia de que en la alta Italia se está formando un campamento de observación.

Las plazas fuertes del cuadrilátero, así como las de la línea estratégica Casal, Alejandria y Genova se pondrán en estado de responder á toda eventualidad.

Mr. Schneider, presidente del Cuerpo legislativo francés, ha pronunciado en la sala de Mariscales, y á nombre de los Diputados, el siguiente discurso:

«Señor:

El Cuerpo legislativo acaba de terminar sus trabajos.

Ha votado unánimemente los subsidios y todas las leyes que exigía la defensa del país, dando así un magnífico testimonio de su patriotismo.

Si bien es verdad que el verdadero autor de la guerra no es el que la declara, sino el que la ha hecho necesaria, no habrá más que una voz entre los pueblos de ambos hemisferios para inferir la responsabilidad á Prusia, la cual, á causa de inesperados triunfos, alentada por nuestra paciencia y nuestro deseo de conservar á la Europa los beneficios de la paz, ha creído poder conspirar contra nuestra seguridad y atentar á nuestro honor.

En este caso, la Francia sabe llenar su deber.

Señor: los más ardientes votos os seguirán al ejército de cuyo mando os habeis encargado, acompañado de vuestro hijo, el cual, tras pasando el cometido de su edad, aprenderá á vuestro lado cómo se sirve á su país.

Detrás de V. M., detrás del ejército, acostumbrado á llevar la bandera de la Francia, está en pie la nación entera.

Depositad, sin cuidado, la regencia en manos de nuestra augusta soberana.

A la autoridad que le aseguran las grandes cualidades que ya ha desplegado, la emperatriz unirá las que prestan hoy las instituciones liberales, tan gloriosamente inauguradas por V. M.

Señor, el corazón de la nación está con vos y con vuestro valiente ejército.»

El Emperador contestó en los siguientes términos:

«Señores Diputados:

Siento gran satisfacción, á la vispera de mi partida para el ejército, de poderos dar gracias

por el patriótico concurso que habeis prestado á mi Gobierno.

La guerra es legítima cuando se hace con el asentimiento del país y la aprobación de sus representantes.

Teneis mucha razón al recordar las palabras de Montesquieu: «El verdadero autor de la guerra no es el que la declara, sino el que la hace necesaria.»

Hemos hecho cuanto en nosotros estaba para evitarla, y puedo asegurar que la nación entera ha sido la que ha dictado nuestras conclusiones.

Al partir, os confío á la Emperatriz que os llamará en torno suyo, si las circunstancias lo exigieren. Ella sabrá llenar valerosamente el deber que su posición le impone.

¡Conmigo vá mi hijo! ¡Aprenderá, en medio del ejército, á servir á su patria!

Resuelto á proseguir con energía la gran misión que se me ha confiado, tengo fe en el triunfo de nuestras armas, porque yo sé que la Francia entera se halla en pie detrás de mí, y que Dios la proteje.

(Bravos prolongados y gritos unánimes: ¡Viva el Emperador! ¡Viva la Francia!)

Leemos en nuestro apreciable colega *El Eco del Progreso*:

Dice nuestro colega *El Imparcial*:

«Ha empezado á distribuirse entre los carabineros de la frontera el nuevo armamento cargado por la culata, de pequeño calibre y construido con gran perfección en la fábrica de Oviedo.

Debiera hacerse extensiva esta mejora á la Guardia civil, en cuyo instituto parece esta llamada también á prestar grandes servicios esta clase de armas.»

Mucho nos extraña que un periódico tan próximo á las regiones oficiales, dé *inocentemente* esta noticia, por cuanto en ellas se sabe que el arma en cuestión es el fusil *Remington*, desechado en Francia, Inglaterra, Prusia, Rusia, Italia, Suiza, Dinamarca, Suecia, Baviera, Turquía, Portugal, y por último, en Austria, que hizo esperiencias en grande escala, hasta el punto de construir 8.000 fusiles. Además, en los ensayos practicados en la dehesa de los Carabanchales, hubo, si no estamos mal informados, *tres heridos* con esta arma, y no sabemos cómo manifiesta el colega deseo de que se arme la guardia civil con un arma provista de tan atendibles recomendaciones.

Escasos de noticias vienen los periódicos extranjeros recibidos ayer, lo cual no es extraño si se tiene en cuenta que los Gobiernos francés y prusiano han prohibido que la prensa de sus respectivos países dé cuenta de ninguna de las operaciones preliminares de la guerra.

Los periódicos franceses más adictos al imperio atacan rudamente á Ollivier por su medida, que consideran ineficaz y perniciosa.

El trabajo que hoy ocupa á nuestros colegas traspirentes es excitar á los países neutrales para que tomen parte en la lucha contra la Prusia; sin embargo, por más que se esfuerzan los diarios franceses, creemos que no realizarán sus deseos, puesto que las grandes potencias mediadoras interponen su influencia para circunscribir el teatro de la guerra á las naciones hoy beligerantes.

El día 23 recibió el Gobierno francés la declaración oficial de la neutralidad que la Rusia se propone observar.

El Czar, al expresar su sentimiento de que el conflicto no se haya podido evitar, manifiesta que se reserva el hacer todos los esfuerzos que le sean posibles para circunscribir el teatro de la guerra y acelerar el restablecimiento de la paz.

EL MARISCAL CANROBERT.

Este general, nombrado jefe del sexto cuerpo del ejército francés, hizo sus estudios en la escuela de Saint-Cyr, de la cual salió en 1823. Sus primeros hechos de armas fueron en Africa, y se distinguió sucesivamente en la toma de Tlemcen, en los combates de Idi-Yacoub, de Tafna y de Sikkak. Capitan en 1839, condujo su regimiento con un entusiasmo inmenso al asalto de Constantina y fué herido sobre la brecha al lado del coronel Combes. Este valiente jefe dijo al mariscal Vallée al espirar: *Este oficial tendrá un brillante porvenir*. El futuro mariscal tenía que justificar estas palabras, que pronunciadas por un moribundo tenían algo de proféticas.

La expedición á las gargantas del Mouzaia contribuyó á aumentar la reputación de Canrobert. A la cabeza del 64 de línea redujo á la obediencia al jefe de tribu Bou-Maza y á las tribus insurgentes de Bas de Harú; se distinguió en otra expedición contra las kábilas y fué el primero que subió en el asalto de Zaatcha.

A su vuelta á Francia fué uno de los más adictos del presidente Bonaparte, el cual le nombró su ayudante de campo: hizo un papel muy activo en el golpe de Estado. Nombrado jefe de la primera división del ejército de Oriente, tomó parte en todos los combates y sufrió desde el principio todas las fatigas de la campaña de Crimea. Contribuyó á decidir la victoria de Alma y el mariscal Saint-Arnaud al morir triunfante le entregó el mando general del ejército.

El nuevo general en jefe atacó á Sebastopol, y el 17 de Octubre rompió el fuego contra la plaza. Se cubrió de gloria en Inkerman, en Balaklava y en Eupatoria. Conocidas son las circunstancias que causaron la retirada del ge-

neral Canrobert y su reemplazo por el general Pelissier: los servicios prestados en Crimea le fueron recompensados en 1856 con el baston de mariscal.

En la campaña de Italia obtuvo el mando del tercer cuerpo del ejército de los Alpes y tomó parte en las batallas de Magenta y Solferino.

Es senador por derecho propio y gran cruz de la Legion de Honor desde 1855.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

PARIS 23 (á las ocho y cincuenta de la tarde, recibido en Madrid el 25 á las cinco de la mañana).—Está dispuesta la salida del emperador para el lunes. Dúdase, sin embargo, parta tan pronto.

PARIS 24 (á las siete y cinco de la tarde, recibido el 25 á las cinco y quince de la mañana).—Dice la *Liberté* que se ha presentado á doña Isabel una Diputación madrileña ofreciendo el trono á D. Alfonso con la regencia de Montpensier, y que doña Isabel lo rechazó resueltamente.

LISBOA 25 (á las tres y treinta de la tarde).—Francia asegura el respeto á los principios sentados en el convenio de París sobre las potencias neutrales. Por lo tanto concede á España y á los Estados Unidos los beneficios del convenio como si lo hubieran firmado.

LISBOA 25 (á las nueve y quince de la noche).—El Gobierno ha recibido telegrama oficial noticiando que Rusia mantendrá la más completa neutralidad.

El *Diario oficial* portugués publica la reforma administrativa.

PARIS 24 (llegado hoy 25).—El emperador ha presidido esta mañana en las Tullerías un Consejo de Ministros.

Se asegura que marchará con su hijo el jueves para el cuartel general.

El Sr. Freillard ha sido nombrado Ministro plenipotenciario de Francia en Washington en reemplazo del señor Prevost-Paradol, que falleció.

La emperatriz de Francia ha visitado la escuadra francesa en Cherburgo.

Ha tenido una recepción entusiasta.

SAN PETERSBURGO 24.—El *Diario oficial* publica la declaración de neutralidad de Rusia.

LISBOA 24 (llegado hoy).—La crisis ministerial motivada por una cuestión de Hacienda, acaba de terminar.

Aunque solamente se hablaba de ella en las altas regiones políticas, los fondos públicos bajaron bastante el sábado.

VIENA 24 (llegado hoy).—El Gobierno ha pedido explicaciones á Baviera sobre la interrupción del ferro-carril que va á parar al lago de Constanza.

SAARRBRUCK 25 de Julio.—Un destacamento prusiano ha pasado la frontera, destruyendo el ferro-carril.

Los prusianos esperan el desembarco de los franceses en el Norte y se preparan á rechazarlos.

Ayer hubo una escaramuza cerca de Gerysweiler, resultando diez franceses muertos. Créese que el fusil de aguja igualará al chasapot.

Los prusianos se han apoderado de la aduana de Schreckingen.

PARIS 25, á las cuatro de la tarde.—El príncipe Napoleon ha sido nombrado comandante en jefe del cuerpo de ejército del mar Báltico, con el general Trochú como jefe de Estado mayor.

PARIS 25.—El *Diario Oficial* publica una nota diciendo que Francia observará escrupulosamente las reglas establecidas en las declaraciones de 1856, añadiendo que no cojerá la propiedad enemiga á bordo de los buques americanos ó españoles, á pesar de que España y América no se hayan adherido á la declaración de 1856.

El Ministro de la Guerra ha dado orden de empezar á poner en estado de defensa y de armamento las fortificaciones de París.

PARIS 26.—El *Journal officiel* publica el decreto nombrando á Mr. Treillard Ministro de Francia en Washington.

PARIS 23.—A primera hora se han cotizado: El 3 por 100 francés á 65-35 —El 3 por 100 español interior á 21 1/2.—El 3 por 100 idem exterior de 1867 á 21.—El 3 por 100 id. id. de 1869 á 23 1/2.

LISBOA 25.—El *Diario del Gobierno* publica una nueva reforma administrativa, que tiene como base la mayor descentralización, y coloca los cuerpos administrativos locales en la más absoluta independencia del poder central cuando tienen ingresos propios.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por 1 día 50 cmos. cada una, por 2 á 45, por 5 á 40, por 6 á 35, por 7 á 30, por 8 á 27, y de 7 en adelante á 25.
—Reclamos, sueltos, gacetas, etc., á 150 cmos linea

ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 á 1,000.—Avisos judiciales á 50, y los demás oficiales ó de defunción, á 100.—A los suscritores de más de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Victor p. y eps. mrs., s. Nazario y s. Cesol mrs. y s. Inocencio p. y cf.
Jubileo.—Está mañana en la iglesia de religiosas Capuchinas.

Sección mercantil.

Precios del día 26.
Trigo del país, de 9'50 á 12'75 pts. f.
Id. manchego, de " á " id.
Id. extranjero, de " á " id.
Id. andaluz, de " á " id.
Cebada, de 4'25 á 4'37 id.
Gaja, de " á " id.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 23.

FONDOS PUBLICOS.	Ult pre.
3 por 100 consolidado..	24,00
Idem pequeños.	24,10
Idem á fin de mes.	23,80
Idem exterior.	27,50
3 por 100 diferido.	00,00
Idem á fin de mes.	00,00
Deuda del personal.	00,00
Billetes hipotecarios.	par.
Billetes de segunda serie.	95,00
Bonos del Tesoro.	65,60

PUERTO DE CARTAGENA.

Vapores.

Genil, Batia, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedreño.

Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el señor Bienert, sobrino.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Cartagena 1.º	9 15 m.	5 50 m.
Idem 2.º	3 8 t.	11 10 m.
Madrid y Valencia	11 " m.	3 18 t.
Lorca, Almería y Granada.	9 40 m.	12 " d.
Orihuela y Alicante.	9 15 n.	4 " t.

Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ANUNCIOS.

Nuevo Código penal de España.

Aprobado por las Cortes constituyentes. Se han recibido ejemplares en el establecimiento de LA PAZ, seguidos de un apéndice que comprende las leyes de orden público, de casación criminal y su enjuiciamiento, del ejercicio de la gracia de indulto, y de un prontuario para el más fácil estudio y conocimiento de la legislación nueva, por un abogado del colegio de Madrid. Se vende á 8 rs.

PAPLETAS DE DEFUNCION.

Precios de inserción en este diario.

	Reales.
Papeletas á 4 columna.	30
Id. á 2 id. apaisadas.	60
Id. á 2 id. largas.	120

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.

A los suscritores se rebaja del 25 al 50 por 100.

MUCHACHOS.

Para la venta pública de periódicos se necesitan uno ó dos que sean listos y tengan personas que respondan de su conducta.

Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

Ferias en Cartagena.

Corridas de toros en los días 6 y 7 de agosto de 1870.

Billetes de ida y vuelta A PRECIOS REDUCIDOS valederos desde el día 1.º al 12 de agosto.

Precios de los billetes de ida y vuelta.

De las estaciones del frente á CARTAGENA y regreso.	en 1.º en 2.º en 3.º		
	Rs.	Rs.	Rs.
Hellín.			
Calasparra.	55	45	28
Cieza.			
Bianca.			
Alcantarilla.	26	20	10
Murcia.			
Orihuela.			

OBSERVACIONES.

Los billetes para Cartagena se expedirán por las estaciones anteriormente expresadas en los días 1, 2, 3, 4 y 5 de agosto, quedando los señores viajeros autorizados para regresar, hasta el día 12, último de permanencia en Cartagena, por todos los trenes que contengan coches de las clases designadas en los billetes.

Los niños, militares y marinos no tendrán derecho á reduccion alguna sobre los expresados precios.

Se concede á cada viajero el transporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje. El exceso se abonará con arreglo á la tarifa ordinaria.

Estos billetes solo son valederos entre los puntos expresados, no pudiendo por consiguiente los viajeros quedarse en ninguna estación intermedia, en cuyo caso se considerarán nulos y deberán satisfacer el precio del billete ordinario.

En los días de CORRIDAS DE TOROS, sea el 6 y 7 de agosto, tendrá lugar un tren especial de Cartagena á Murcia, compuesto de coches de 2.º y 3.º clase, que saldrá de aquella ciudad á las 8 y 30 de la noche y llegará á las 11 á esta capital.

La ida se verificará por los trenes ordinarios núms. 32 y 34 que salen de Murcia á las 5 y 50 de la mañana y á las 11 y 10 de la misma respectivamente.

En caso de suspenderse la corridas de toros, no tendrá lugar el tren especial que queda expresado.

LOS ADELANTOS EN EL CHOCOLATE.

La fabricación del chocolate, con cilindros de piedra, movidos por el vapor, viene tomando en España un considerable desarrollo, no se pasa año sin que se planteen nuevas fábricas, y á la par que en las poblaciones donde ya son conocidos los chocolates elaborados por el método moderno, aumenta cada día el número de los consumidores, que les dan una marcada preferencia. Los mismos productos se van extendiendo á los puntos en que no habian penetrado aun, efecto de la irresistible influencia del progreso, que es la ley suprema de la humanidad.

Gracias al vapor, este nuevo motor que en el siglo actual todo lo transforma y fecunda, ya no se pide mas al operario su sudor; solo se le confia, para guiarlos, aquellos poderosos cilindros de piedra que reducen el cacao á una finisima manteca, en la quinta parte del tiempo que exigiria, con mucha menos perfeccion, el molido á brazo, evitándose así los inconvenientes que trae consigo tan penoso trabajo.

Para los que no han visto funcionar las máquinas modernas en una fábrica constituida con los mejores elementos, basta decirles que los descendientes de aquellos mejicanos que machacaban el cacao entre dos piedras, hoy lo muelen y refinan con las máquinas que importan de Europa, aceptando así los innegables beneficios del progreso industrial.

Además otros nuevos adelantos se han introducido en España: en la fábrica-modelo de la Compañía Colonial de Madrid, están funcionando dos curiosísimas máquinas, movidas tambien por medio del vapor, por las que obtuvo la referida Compañía una gran medalla de premio de la ilustre sociedad de Paris, titulada: *de fomento á la industria*. Estas máquinas oprimen, pesan y entregan la pasta del chocolate moldeada en medias libras, sin que la toque la mano del operario, y por fin, sale del molde la tableta, tan dura y compacta, que fácilmente puede conservarse durante unos cuantos meses sin alterarse.

Estos notables adelantos realizados, hace ya catorce años, por la Compañía Colonial, le han valido once grandes medallas de premio, y entre ellas las de las exposiciones universales ó internacionales de Paris, Londres, Dublin, Oporto, Bayona y otras capitales.

Los chocolates de la Compañía Colonial, conocidos como tipo de una notable superioridad, sirven de constante estímulo para las muchas fábricas que se han planteado, y se vienen planteando después de ella, y si tantas son las que ya existen, no será esto la mejor prueba de que el método moderno está adoptado, en nuestro país, como un verdadero progreso? progreso tardío, si se quiere, toda vez que está generalizado en Europa hace ya tantos años; y habiéndose extendido hasta en las mismas Américas, ¿no prueba esto las grandes ventajas que ofrece la moderna fabricación?

El depósito general de los chocolates de la Compañía Colonial está en Madrid, calle Mayor, 13 y 20.

Y en Murcia se expenden en los establecimientos en que se ven los carteles y rótulos de la Compañía.

LA CORRESPONDENCIA UNIVERSAL

PERIODICO INDEPENDIENTE.

Diario de noticias nacionales y extranjeras.

PROSPECTO.

Este importante diario tiene por principal objeto dar á luz aquellas noticias que interesen á los pueblos, en relacion con sus necesidades morales y materiales. Nuestro propósito es manifestar en toda la verdad, sin inclinarnos á ninguna bandería política, sino por el contrario, mantenernos alejados de esas luchas y defender el programa, verdaderamente nacional, de JUSTICIA y ECONOMIA.

Nuestro diario es el más económico de cuantos se publican en España,

ya, y es asimismo el único verdaderamente independiente y alejado de las ardientes luchas de la política.

Puede figurar en las manos del propietario y del obrero, del sacerdote y del militar, sin acusar opinion política, siendo á todos provechoso por su variada é instructiva lectura.

No somos enemigos sistemáticos de lo moderno ni de lo antiguo, sino entusiastas de todo lo bueno, de todo lo útil, de todo lo justo, perteneciente á esta ó la pasada edad, á este ó al otro partido.

Y por último, tanto en noticias extranjeras como nacionales, estamos tan adelantados como en ningún otro periódico, con la circunstancia de que nuestra independencia no nos inclina á ningún partido político, y de que nuestro lema es la VERDAD en todo.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIAS, trimestre, por medio de corresponsales, 24 rs.

Números sueltos, dos cuartos.

ANUNCIOS: 100 céntimos por linea.—COMUNICADOS: A precios convencionales.

Suscripcion y venta en Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 3.

UNA SOLA VEZ EL PURGANTE Ó RE-FRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO.

INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA,

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede charquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararsele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extramadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTÍDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de Citrato de Magnesia: es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.
Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.—Madrid, Moreno Miquel, Arnal, 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Rios.—Valadolid y Leon, Sr. Perez Minguet.—Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, Plaza de la Libertad.

Romancero histórico español.

COMPENDIO

HISTORIA DE ESPAÑA

EN ROMANCES CASTELLANOS,

por Don Francisco Luis de Retes.

COMPRENDE ESTA OBRA:

Introduccion.—Iberos, celtas, celtiberos—Fenicios y griegos—Cartagineses.—Romanos.—Suevos, vándalos y alanos.—Reyes visigodos.—Reyes suevos. Reyes de Asturias.—Emires.—Califas de Córdoba.—Reyes de Navarra.—Condes de Barcelona.—Condes de Urgel.—Reyes de Leon y Castilla.—Reyes de Leon.—Condes de Castilla.—Reyes de Galicia.—Reyes de Aragon.—Reyes moros de Córdoba, de Granada y Jaen, de Zaragoza, de Málaga y Algeciras, de Almería de Valencia, de Sevilla, de Toledo, de Murcia, de Badajoz.—Soberanos de Africa; almorávides, almohades.—Reyes de Castilla y Leon.—Reyes de Castilla.—Reyes de Mayorca.—Reyes moros de Granada.—Reyes de España.—Celebridades.—Descubrimientos.—Fisonomía y carácter de la época ó del siglo.

Condiciones de esta publicacion.

El Romancero histórico español se publicará por entregas de ocho páginas en igual papel y dimensiones que las del prospecto.

Constará de 150 entregas que formarán dos tomos de 600 páginas cada uno, próximamente.

Se repartirán cada mes ocho entregas, al precio de MEDIO REAL en toda España, ó sean 4 rs. al mes.

Para hacer aun mas beneficiosa la adquisicion de El Romancero, las personas que paguen directamente en la administración adelantando el importe, solo abonarán:

Por tres meses, veinticuatro entregas.	11 reales.
Por seis id., cuarenta y ocho id.	20 "
Por un año, noventa y seis id.	38 "
En el extranjero y Ultramar, por un año.	60 "

Se suscribe en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Papel pautado para escuelas de todas las reglas,

IMP. DE LA PAZ DE MURCIA.—Calle de Zoco, núm. 5.